

# LA VERDAD

ADMINISTRACION EN LA "FRANCE"

DIRECTOR: MIGUEL D. GIL

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

### SUSCRIPCIÓN

Por mes..... \$ 0.50  
Por año adelantado..... a 5.00

### SOLICITADAS

Por columna..... \$ 10.00

### Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de todas las ideas, dando cabida en sus columnas lo mismo al ataque que á la defensa.

No es responsable de las opiniones ó manifestaciones de sus colaboradores.

Los boletines de LA VERDAD serán gratis para los suscritores, exclusivamente.

## LA VERDAD

### NOTAS

La política nacional, las elecciones últimas, el cambio de autoridades, lo que sucederá ó no sucederá en Montevideo dentro de pocos días, el congreso colorado del 24, los delegados, las inconsecuencias de los unos, la estoicidad de los otros, la inauguración de una sociedad científica en Rivera, son los temas que absorben la atención pública de la localidad. Nadie se acuerda de cómo estamos, ni del número infinito de ingleses que nos atosigan. Vivimos tan frescos, como si tal cosa, entregados á las dulces emociones de las profecías políticas.

Qué hay, qué no hay; qué hará y qué no hará. He ahí la síntesis de todo cuanto se piensa, se habla y se dice en Rivera.

Todos hablamos y discutimos; todos gritamos y defendemos; todos nos preocupamos hondamente en la *casa pública* que es una cosa muy grande, y todos nos juzgamos con derecho á dar una opinión, creyéndola más autorizada que todas las que se digan en contrario. Todos somos políticos!

Cómo sé?  
Nosotros somos de todo; Somos enciclopédicos. Hace dos días, nada más, cuando el asunto Brufau-Bordenave, todos fuimos doctores en leyes. Después, cuando la conferencia del Conde de Dás, todos fuimos dueños de la ciencia. Y si esto somos en puntos que, ingenuamente confesamos no conocer, qué no será en política, en esa ciencia tan mansada cuyo conocimiento creemos poseer y cuyo porvenir creemos profetizar mejor que los demás?

Si así continúan las cosas, nos va á suceder algo muy grave, tal vez dentro de poco tiempo. Con dictadura ó sin ellas, como dicen los fonderos hablando de las papas que adornan un buen *haché*, no será difícil que la prensa de la Capital publique un decreto parecido al siguiente:

Ministerio de etc. etc.  
"Yo, el etc. etc. etc. presidente etc. etc. etc. en acuerdo etc. etc. decreto

Ciérrese el ejido de la planta urbana y sub-urbana del pueblo de Rivera, con una muralla como la que circunda la famosa Capital de la China.

Constrúyase en ella, una sola abertura que no permita más que la entrada.

Mientras dure la construcción no podrá abandonar el ejido ninguno de los habitantes.

Una vez hecha la muralla en las condiciones anteriores y dentro ya todos los vecinos de la región, téngase ese edificio por MANICOMIO NACIONAL.

Publíquese etc. etc.

LEO.

NOTA:—Quién les parece á Vds. que será buen candidato para portero etc. etc.?

### El Centro Científico

I

Si antes de visitarnos el Sr. Conde de Dás hace un mes solamente, hubiésemos alguien dicho en Rivera: "aquí se va á fundar y á sostener un centro científico," se lo habría tenido por loco. Tan difícil se cree entre nosotros el sostenimiento de un centro, ni aun de

### COLABORACIÓN

(VEANSE LOS NÚMEROS 141 Y 142)

3a. Cuestión. Procedimiento del Juez de Instrucción—Resolución de excepciones de penalidad—Competencia del Juez para esa resolución.

Como he dicho, no trataba un asunto concreto, tratamos algunos puntos sobre problemas de necesaria resolución para el bien de esta zona territorial, y por estas razones, abordaremos las cuestiones propuestas en el sumario, pues somos radicalmente opuestos á que se turbe la serenidad de la justicia con las discusiones por la prensa sobre asuntos sometidos al fallo de los tribunales.

El Juez de Instrucción tiene como única misión reunir todos los antecedentes y hacer todas las averiguaciones tendientes á constatar el delito y sus autores.

Ante él no cabe otro procedimiento que el sumario, y este procedimiento, según nos tras leyes procesales, está muy limitado en su acción puesto que queda librado exclusivamente á la acción oficiosa del Juez.

Las excepciones de penalidad deben ser expuestas ante el Juez competente, y después de concluido el sumario, que es el momento en que las partes, acusado ó acusador, empiezan á desarrollar su acción.

Quién es el Juez competente para conocer de las excepciones?

Según nuestro régimen procesal, lo son los jueces competentes para conocer el pleuero, es decir el Juez que ha de fallar en primera instancia sobre el fondo del asunto.

Con previsión se ha establecido que en los delitos de pena correccional ó cuando no ha de resultar pena, puede ser excarcelado el prevenido en cualquier estado de la causa.

Pero conviene darse cuenta de la elasticidad de esta disposición.

Sucede con frecuencia en los departamentos, que el mismo Juez de sumario es el Juez de fallo por la naturaleza del delito y en estos casos, su competencia legal es notoria para juzgar sobre el resultado del proceso.

No hay, pues, peligro ni incompetencia en decretar la excarcelación en sumario, porque el Juez tiene toda la investidura y competencia legal para adoptar ese fallo.

No sucede lo mismo en los delitos graves ó crimenes, por ejemplo: el homicidio, tentativa de homicidio etc. en los cuales como el Juez de sumario es notoriamente incompetente para juzgar del resultado de la causa, aunque se alegaran excepciones de suma claridad, como la de defensa legítima encuadrada en la enseñanza de la ley, no podría excarcelar al prevenido porque carecería de autoridad para hacerlo, pues no puede juzgar por no ser Juez de fallo.

Alcaremos esto. El Juez para decretar la libertad, debe tener en cuenta los fundamentos y los hechos que se alegan y debe también tener potestad para poder juzgar sobre esos hechos y sobre esos fundamentos.

Alegándose cualquier excepción, debe demostrarse que es legal y probarse que existe, pues sin la prueba, la excepción deja de serlo.

El Juez que sólo es sumariante, no tiene competencia legal ni para analizar la prueba ni para juzgar de los fundamentos de la ley, que puedan invocarse en la defensa.

¿Será necesario insistir más sobre esto? Lo creemos inútil. Pero creemos de grande necesidad recordar, que si la misma justicia ordinaria, en sumario, resulta incompetente para apreciar las excepciones de penalidad, ¿cómo no ha de ser notoriamente la policía?

Y si lo es, qué fundamento puede darse para que cuando existe la pública notoriedad del delito y de sus autores, deje de aprehenderlos?

No sería mejor, como conservación social como medio de salvar los principios que garantizan la vida civilizada, estimular la detención de los presuntos reos.

Es esto lo que ha querido la sociedad y lo que ha establecido en la ley, haciendo fácil la detención, no exigiendo á las autoridades policía mayores garantías en sus procedimientos, como no sean los elementales del respeto á los habitantes del país.

Y aunque me había propuesto no citar le-

ya, para que no se juzgue aventurado lo expuesto, voy á recordar el artículo 380 del Código de Instrucción Criminal, que dice:

"En caso de infragante delito, tienen autoridad para aprehender, los agentes de policía y todo habitante de la República, con obligación de entregar inmediatamente la persona aprehendida al Juez más inmediato, declarando bajo juramento el suceso que dio lugar á la prisión."

Y aquí tenemos consignada la seguridad social, y la seguridad personal.—Aquí está claramente expuesto, que el que aprehende juzga según su conciencia de hombre, que hay lugar á la detención, sin entrar á averiguar lo que dirá la ley y los Magistrados encargados de aplicarla y de juzgar si el delito tiene la gravedad que se le atribuye, ó por excepción legal escapa su juzgamiento, á la acción de la justicia.

### Pensando en ti

El día declinaba; era esa hora en que el sol altivo y magestuoso ocultaba en su lecho de púrpura; el cielo, de un espléndido azul, se iba poblando de pequeñas nubecillas que cual flotantes gasas parecían el suave ropaje de la diosa de la aurora; sus caprichosas formas y sus bellas colores de nacar y rosa, parecían ilusiones fugaces que en una noche de insomnio pueblo nuestra mente para dejarnos luego sólo un recuerdo; ilusiones imposibles, como imposible es la dicha terrenal!

Los ruidos del día iban lentamente cesando; las sombras crepusculares, poéticas y encantadoras, estaban sus velos sobre la tierra; la brisa tenue y tranquila, venía lánguidamente á acariciar mi ardorosa frente. Me sentía triste, pero con una tristeza dulce, que envolviéndome suavemente, me hacía sentir un algo indefinible, un algo inexplicable que me elevaba á las puras regiones del sueño.

Sentada en una mecedora, rodeada de flores, que pródigas me enviaban sus penetrantes perfumes, me abandoné á la embriaguez de mi alma y dejé vagar mi espíritu á su autojo.

No se si fué el ambiente tibio y perfumado, ó las rosas que, inclinadas voluptuosas sus tallos me regalaban sus aromas, ó talvez fueron las hadas de la noche que bellas y seductoras envueltas en sus riegios mantos de tisú sembrados de estrellas, danzaban á la tierra, bulliciosas y parleras; pero algo ó alguien murmuró leda á mi oído, esta pequeña historia:.....

"En un país maravilloso con campos de esmeralda y transparentes lagos habitados por niñas y sirenas, que por las noches llenaban el aire con melodiosas armonías, vivía en un humilde choza, una pequeña pastora, con su anciana abuela; eran dos seres unidos por el cariño más profundo y acendrado, las risas frescas y sonoras de la una, eran las alegrías de la otra; la niña alegre y traviesa cantaba siempre, desde el alba, hasta el crepúsculo, esparciendo por doquiera los dulces acentos de su voz semejante á gorjeos de alondra enamorada; la anciana abuela la adoraba, porque había concurrido los afectos todos de la tierra en aquella encantadora criatura que Dios le había dado al arrebatarle los años, uno á uno, que constituían su familia alegre y feliz. De noche, cuando la niña volvía del campo, donde había llevado á pasear su rebaño de blancos corderitos, traía las manos llenas de frescas y olorosas flores que como ofrenda cariñosa depositaba en las faldas de su abuela, esta atrayéndola hacia sus brazos la estrechaba con efu-

sión en ellos, depositando el ósculo santo con el cual sellaba su frente cándida y serena con maternal bendición; después, sentándola á sus pies y jugando con sus rubios cabellos le contaba alguna tierna leyenda hasta que el ángel de la noche extendiendo sus blancas alas hacía descender el sueño tranquilo sobre aquellos párpados de nieve, arrollándola con las imágenes risueñas del cuento de la abuela.

Un día, Niña salió como acostumbraba cantando y contenta á pacentar su rebaño, pero al volver ya no traía flores y venía preocupada y taciturna; la abuela, llena de interés le preguntaba la causa de aquel cambio, pensando llorosa que su niña estaba enferma, más ella por primera vez, brusca y despegada, eucerrándose en el silencio negóse á calmar la inquietud de la anciana; esa noche no hubo cascos de brillantes pajes y hermosísimas damas, ni el ángel de la noche vino á acariciar la frente de Niña haciendo descender el sueño bienhechor sobre sus párpados; al otro día con las mejillas pálidas y las señales del insomnio marcadas en su rostro, salió al rayar el alba. La niña seguía triste, la abuela inquieta y acorrajada, inquiriendo la causa de la pena de Niña, pasaba días y días, ya no se oían risas sonoras y argentadas en la humilde casita; ya los cantos alegres y armoniosos de la cándida niña no poblaban el aire y la abuela no tenía flores frescas y olorosas arraucadas por las manos de su nieta. Llegó la noche, plácida y tranquila y la pobre abuela que horas hacía esperaba impaciente, el regreso de su niña en el umbral de su vivienda, vió con sorpresa y espanto indecibles venir á ésta, pálida y abatida con los ojos eurojeados por el llanto, con los labios contraídos amargamente por extraña sonrisa y el paso vacilante, pareciendo que las fuerzas abandonaban aquel cuerpo airoso y esbelto, que gentil y gracioso causaba envidia con su donaire; y aquella era su Niña, pensaba la anciana, su tesoro, su vida entera! pobre abuela! los ojos de su nieta, negros como noche tenebrosa, atrayentes y fascinadores cual un abismo sin fondo, ya no tendrían miradas dulces y amorosas; aquellos labios rojos como flor de granada, risueños y alegres ya no tendrían sonrisas placenteras, ni palabras llenas de solícita ternura; aquellos brazos que cariñosos rodeaban su cuello ya no tenían fuerzas para acariciar á su abuela. Su Niña, su dicha única volvía demente! demente! oh! la pobre anciana en el paroxismo de su valor no quería convencerse de su desgracia inmensa, Niña con sus frases incoherentes y vagas le había hecho comprender entre sollozos y estruendosas carcajadas, que engañada por las falaces palabras de un apuesto mancoheo y dando crédito á sus amorosas protestas, cediendo á sus insistentes ruegos le había entregado su virginal corazón y lo había amado con el alma entera; con aquella alma pura y cándida hasta entouces; después, lo había esperado días tras días y desesperada al ver que no volvía, fué al santuario de la virgen buena y santa que la consolaba siempre que con tanta placidez le sonreía el día que coronada de rosas y envuelta en su blanco vela, fué á tomar la primera comunión y ahora al verla llorosa y afligida la había rechazado con un gesto severo, ella al verse repelida por la madre de Dios, por su virgen adorada, tan grande fué su congoja que la violenta-

cia del dolor le hizo perder la razón, y allí estaba ella, riendo y llorando, con los rubios cabellos...

agora que o suble, legada do respectivo distrito (4º) a fazer casar com o maluco...

Extranhámos sobretudo que o juiz districtal consensasse com a sanção da lei essa immoralidade...

Erraram cruelmente essas autoridades, fazendo casar a menor Rosalia...

Paes de familia que moraes na campanha guardai bem os vossos lares...

Sociedade, olhai bem para este facto que leva d'envolto na sua immoralidade...

Salvador Duarte.

Teatro en Rivera

El domingo pasado tuvo lugar en el salón del Sr. Pisciotanni la función que estaba anunciada por la compañía española de zarzuela...

El improvisado teatro no llena las comodidades deseables ni está adornado con las alegorías propias del caso...

Prescindamos pues del adorno tanto dentro como fuera del palco escénico, porque no se puede exigir que una compañía que no dará más de tres funciones...

Los pantalones, un precioso juguete cómico de mucha gracia y que hacia oír cada vez se aproxima fin de mes con sus ingleses...

Los canarios de café, del cual en el número pasado nos hemos ocupado por haberlo visto en teatro de Santa Ana...

El drama "Un cosechero rajano" de Don Pedro Marquina se desempeñó con tanta verdad que nos parecía presenciar escenas reales...

Concluyó el espectáculo con la tan conocida pero siempre nueva y simpática Gran vía, revista perpetua en los carteles de las capitales argentinas y uruguayas...

Confesemos ingenuamente que nos son...

poníamos salieran muertas esas cosas, unate, no por que diera forma de la expedición de los actores...

Peña seentimos que todos los vecinos apasionados lo muy bueno que tenemos y acordan la primera y la vez última ocasión de ver una compañía de zarzuela...

Chez Alzáybar

Celebrando el primer año del enlace de los distinguidos esposos de Alzáybar, fuimos galantemente invitados para una tertulia la noche del 23...

Un grupo selecto de amigos llenaban sus salones, y departiendo amigablemente con la señora de Alzáybar, quien con la bondad que la distingue...

Allí estaban las señoritas de Fons, Gil, Arzono, Oyamburo quienes formaban un bellissimo ramo que, como dijo un pasante argentino...

El grupo de amigos que era selecto, hasta decir, que el Dr. Alzáybar sabe elegir, para comprender el brillo de aquella velada...

Yo entanto, miraba desde un rincón de la sala de aquellas hermosas niñas, que parecían dichosas...

Al señor Alzáybar y señora, mi voto sincero por que la felicidad de su hogar no se nuble jamás...

Emira.

Inauguración DE LA RAMA TEOSÓFICA ESPERANZA

Fundada en Rivera por el Oculista Dr. Conde de Dás.

Rivera, 30 Enero 1898 (n. v.)

PROGRAMA

- 1.º Allocución del Presidente abriendo el acto. 2.º Lectura del acta Constitutiva 3.º Entrega de los títulos a los Miembros 4.º Descubrimiento del Estandarte Social...

Las músicas del 5.º y 11.º Batallones de Infantería Brasileña graciosamente concedidas, amenizarán el acto.

El Sr. Larroy elevará al piano algunas melodías, presentando su nueva composición dedicada al Fundador de la Rama, Dr. Conde de Dás.

Por el Cons. Direct., EL DELIBERANTE LOCAL, Algodoro de Carlos.

Los desterrados de Brasil

Los señores Isabel y José de la Rocha de Rio Janeiro, del 5.º de Noviembre último, ya a tener su epíteto...

El soldado Bispo de Mello, que al errar el golpe sobre el presidente de la República...

Estos son los que más directamente actúan en la tragedia que, en su realización y en sus consecuencias...

Los que siguen con papel secundario en el hecho y que van a cumplir la pena de destierro son el vice-presidente de la República...

En cualquiera de estos parajes, los desterrados tendrán que admirar una naturaleza hermosa...

Para conducir a los representantes de la nación, recién condenados, se está alistando una de las más elegantes naves de la marina de guerra brasilera...

Perdón medio de esta avalancha de deportaciones, lo que debe sorprender es la inclusión del vice-presidente de la República...

Crecimos que es la primera vez que en América se aplica tal medida de fuerza a un vicepresidente de la República.

Pero, una esperanza deban tener los que acaban de ser fulminados por la sentencia del Dr. Moraes.

Su destierro es momentáneo, durará hasta Octubre próximo, en que el presidente entregará el mando a su sucesor...

SIMILES

Cual los héroes ungidos de la gloria Residen en el templo de la Historia Entre antorchas de intensa admiración...

Del místico los dulces ideales Cifradas en las dichas celestiales De la gloria divina sólo están...

P. G.

Inauguración de la RAMA EXOTERICA DELEGADO DEL GRAN CENTRO

Por el tren del viernes debe llegar a esta villa con el objeto de tomar parte en la inauguración del Centro Científico Riverense...

Este joven es uno de los más distinguidos discípulos del Sr. Dr. Conde de Dás.

Anticipadamente saludamos al aventajado joven, y le deseamos una igual permanencia entre nosotros.

Circo Aurora

Mañana se inaugurará en esta localidad un circo equestre, gínástico, acrobático y místico.

La compañía de artistas cuenta con un personal numeroso de ambas sexos y viene precedida de justa fama.

Dará solamente cuatro funciones. Simplejo primero rey en la dimensión de los clowns que andan por el mundo...

Salutación

Hace días he, ó de Porto Alegre la distinguida señora D. Pacifica de Oliveira Torres...

acompañando a la Sra. de Torres vienen la señorita Dalila Fontoura Freitas y los jóvenes Carlos F. Fontoura y Mario Torres.

Hospélanse en la morada de nuestro amigo D. Agustín Pastor, en esta villa.

Tenemos el honor de saludar a tan distinguida señora y a sus simpáticos compañeros de viaje...

Visitas

Hállense en la villa los Srs. Don José Nogueira, y Don Carlos Anaya y Dr. Pitaluga.

Tenemos el gusto de saludarlos.

A Caragutá

Después de varios días de residencia entre nosotros, salió ayer para este punto, el rico hacendado D. Andrés Turmes.

Buen viaje.

Oficina del Registro del E. C.

DE LA 1.ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Edicto de matrimonio

En Rivera, y el día 14 del mes de Enero del año 1898 a las 4 de la tarde a petición de los interesados...

Perdón medio de esta avalancha de deportaciones, lo que debe sorprender es la inclusión del vice-presidente de la República...

Este joven es uno de los más distinguidos discípulos del Sr. Dr. Conde de Dás.

AVISOS OFICIALES

AVISO

Jefatura P. del D. de Rivera. La Jefatura Política y de Policía del Departamento, suficientemente autorizada...

Rivera, Noviembre 20 de 1897. Ignacio P. Mena. E. del D.

Avisos Judiciales

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don José Pignone...

cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos en este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.  
Pantaleón Quesada.

V. 27 F.

N.º 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don Carlos Caligaris y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera, Enero 26 de 1898.  
Pantaleón Quesada.

V. 27 F.

N.º 34

RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Ldo. Departamental: Carlos A. Magnone en los autos sucesorios de don Manuel E. Machado á U. S. como mejor proceda, dijo: Que al examinar las partidas de bautismo que acreditan el estado Civil de los herederos de esta sucesión, he percibido un error de nombre que es de interés para mi mandante hacer desaparecer, debiendo al efecto iniciar la acción de rectificación respectiva de conformidad á los artículos 73 y siguientes de la ley de Registro Civil de 11 de Febrero de 1879.—Con tal motivo debo hacer notar á U. S. que el error referido, consiste en haber cambiado el verdadero nombre de mi representada que se llama Segunda por la partida de bautismo que acompaña.—En virtud de la alteración indicada ofrezco la información de los testigos Don Porcicionio Fagundez y Don Aron Pérez Maciel, vecinos de la 6.ª Sección del Departamento, que prestarán declaración jurada al tenor del interrogatorio que por separado adjunto.—Solicito, pues de U. S. que previa las publicaciones del caso, y demás requisitos legales, dispunga que se haga la rectificación indicada y se desgloré y entregue la partida mencionada dejando constancia en el expediente que por cuerda separada U. S. mandará formar y correrá agregada á estos autos. Por tanto á U. S. suplico se sirva proveer de conformidad por ser justicia. Otro si digo que con el fin de evitar las molestias y gastos que aparezca un largo viaje, U. S. dispondrá que se libre despacho al Teniente Alcalde de la 6.ª Sección Don Vicente Pereira Neves para que reciba la información ofrecida á cuyo efecto se le acompañará el interrogatorio respectivo. Es también justicia, Rivera, Noviembre 5 de 1897. Carlos A. Magnone. Y á los efectos de la ley se hace esta publicación.

Rivera, Noviembre 26 de 1897  
Pantaleón Quesada.  
Escribano Público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
Interesados á costas

Cumpliendo la disposición del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, el actuario que suscribe hace saber que ha depositado las costas que expresan las siguientes partidas:  
Al Escribano Barbot, en los autos Sucesión Antonio Vaz Torres y su esposa



# BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA  
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.  
Por saldos á cargo del Banco se pagará el 2 % anual.

Cuentas corrientes á plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conformes; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2.000,00.  
Se fijarán amortizaciones no mayores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo sumamente módico.  
También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones ventajosas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos á plazo fijo

De 3 meses	3 % anual
De 6 meses	4 % anual

Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos á premio

A 30 días ó más, 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Caucciones

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda á otros valores cotizables en Bolsa.  
Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la pasada guerra—abonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna; pagando los interesados solamente los gastos originados.  
Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás Departamentos de la República.—Se efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.  
Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Caucciones

Se dá dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se dá dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año.  
Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY  
Gerente.

sa sobre mensura, 0\$40; en los autos sucesorios de Tomás Theil 4\$88; Al Escribano Antenor Pereira, en los autos Alberto Bordenave con la Junta E. Administrativa 2\$90; al Tte. Alcalde Aveiano Garcia en los autos Ambrosio Solari intestado, 1\$40; á José de Mello en los autos Ambrosio Solari 2\$28; al Tte. alcalde Pedro Olivera en los autos Juan Cándido Lapaz con Eusebio Zumalacarregru, 0,60; en los autos Juan I. da Silva con Renovato é Indalecio Prestes por injuria, 0,20; á Estanislao Castro en los autos Felipe L. Fonseca y Co. contra Juan Babó, 0,60; á Manuel Vigo en los autos Juan Ig. da Silva contra Indalecio y Renovato Prestes, 1\$40; á "El Periódico", en los autos sucesorios Juan Latapié, 6\$; Al Escribano Cordero en el concurso Innocencio Lopez, 1\$90; Al Escribano Dupout en los autos sucesorios Juan Latapié, 0,80; al Tte. alcalde Mello en los autos del concurso Innocencio Lopez, 13\$90; á Francisco Aliza en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega, 0,40; al Escribano Ricard en los autos Juan B. Matet contra Eugenio Ortega 4\$20 al Escribano Egibell en los autos Juan B. Matet con Eugenio Ortega, 2\$; al Escribano Demetro Ruiz en los autos Alberto Bordenave contra la Junta E. Administrativa 2\$10; á Gregorio Novo en los autos sucesorios Pío Iturralde, 0,36; al Rematador Ro-

mero en los autos sucesorios de Pío Iturralde, 0,37; al Tasador Genaro Fernandez en los autos sucesorios de Juan Latapié 8\$94; al Dr. Vazquez Sagastume en los autos Rosa Bernarda contra Andrés Rumi 9\$; al Juez de Paz Estevez en los autos Isabel Mauricia Duarte, 0,80; al Escribano Francisco Saez en los autos sucesión Antonio Vaz Torres y su esposa, sobre mensura, 2\$60, al Tte. alcalde Pedro Olivera en los autos Antonio Vaz Torres y su esposa sobre mensura, 0,40; al Juez de Paz Carricón en los autos Tomás Theil, 0,14, al Juez de Paz Antonio Falco, en los autos Tomás Theil \$1.77; —  
Rivera, Diciembre 31 1897.

Pantaleón Quesada.  
Escribano Público

N. 35

REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 10 de Febrero del año entrante á las 10 a. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Pablo Gaye y Zamit, asistido del Alguacil y el infrascripto Actuario, á la venta de una fracción de campo compuesta de 600 hectáreas, ubicada en la octava sección de este Departamento, de propiedad de don

Juan J. Fintos, por compra que hizo á la sucesión de Juan de Souza Scottó, estando encerrada la fracción á venderse en la mayor area del campo que el ejecutado adquirió de la referida sucesión Scottó. El campo que se anuncia en venta ha sido tasado en seis pesos la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo al mejor postor oblar el 20 % en el acto de aceptarse la oferta.— Los antece lentes se encuentran en la oficina Actuarial á disposición de los interesados.  
Rivera, Diciembre 15 de 1897.  
Pantaleón Quesada.

Juzgado Ldo. N. de Hacienda

A los efectos del art. 33 del Código de minería se hace saber: Que en virtud del auto del Señor Juez Letrado N. de Hacienda Doctor Don Francisco M. Castro fecha 2 de Diciembre del corriente año, se ha otorgado el registro de la mina de oro denominada «Santa Pepsa» ubicada en la region aurífera de Cuñapirú y Corrales,—Departamento de Rivera, en campos pertenecientes á la sucesión Chaves, cuya mina ha sido denunciada por Don Eliseo Viñas y Toribio Lavadía Juan y Mariano Chapitel y Narciso y Pedro Rosadilla.  
Montevideo, Diciembre 16 de 1897

José R. Catala.  
Escribano de Gno. y Hda.

AVISOS

Disolución de sociedad

Hacemos saber al público y al comercio, que de común acuerdo y desde el del actus) hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en Batovi, bajo la razón social de Diaz y Alonso, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Gabriel Alonso.  
Rivera, 17 de Enero de 1898.  
José Diaz.  
Gabriel Alonso.

ITINERARIO  
DE LAS DILIGENCIAS DE  
GRÉ Y SANTOS  
DE BAGE Á LIVRAMENTO

Salidas de Rivera y Livramento  
5-8-10-15-18-20-25-28-30  
Salidas de Bage 3-5-10-13-15-20-23-25 y 30—  
Agentes: En Bage Llovet Sabrino  
En Livramento, Antonio Longuetti  
En Rivera, Antonio Lapuente (hijo)

BREAK

ENERO 1898—ITINERARIO  
Salidas de Rivera para Minas de Corrales—los días 12—20 y 28.  
Salidas de Minas para Rivera—los días 7—15—23 y 1 de cada mes.

PRECIOS

De Rivera á Batovi	\$ 1 50
De " á Ataques	" 2 00
De " á lo de Guilleina	" 3 00
De " á la Calera	" 4 00
De " á Minas	" 5 00

Cada pasajero tendrá derecho al transporte gratuito de 8 kilos.  
Cada kilo de exceso se pagará á diez centésimos.  
Agente en Rivera—Pedro Cardellac.  
Agente en Minas—Monteverde.  
El empresario  
CIRIACO ROSAS.

Ferraresso

Retratos al lápiz  
de todo tamaño, reproducciones de tarjetas fotográficas, ampliaciones. Dibujo de ornato, de panos, al lavado, y acuarela.  
Se hacen toda clase de monogramas y trabajos artísticos.  
Rivera, Calle Iturrizgó  
Santa Ana, Tipografía LA FRANCE.

Anuncio en P.

Pacientísimo público pagano! Procurad primorosa  
PRENSA PARA PERIODICO  
(más grande que LA VERDAD, magnífica impresión, registro exacto.)  
Por poca plata, para pasarla pronto porque precisa pesos.  
EN LA FRANCE  
Papel para envolver  
Se vende en LA FRANCE, á 1 \$ los 10 kilos.

# EL GRAN BARATILLO

¿Quereis comprar barato?

Pues id á la casa de DIEZ Y ULIBARRI, Calle Sarandí y Avenida Arenal Grande, en la línea divisoria, donde estuvo establecido D. Sinfiriano Torres, que allí se quemán los artículos á precios increíbles. Allá va la muestra:

REVOLUCION ECONOMICA

Crespones, alta fantasia, tejido grande oro, que se vendieron á 30 centésimos el metro, á 10 centésimos,

LA GRAN SORPRESA DE AÑO NUEVO

Granadita japonesa, alta novedad, lo más bonito que se ha fabricado hasta el día, á 12 centésimos el metro.

LA GRAN BARATURA FIN DE SIGLO

Z-fines de 8 centésimos, género que NUNCA se rompen de tan fuertes que son, á 4 centésimos el metro.

LO QUE DA CREDITO A LA CASA

Géneros calados leves, lindos, modernos, que siempre valieron 20 centésimos, el metro á 10 centésimos.

AUNQUE RABIEN NO IMPORTA

Percales franceses, fuertes, anchos, novedad actual en pintados, exquisitos gustos, á 17 centésimos el metro.

Lo que no vieron las generaciones pasadas ni verán las

PRESENTES Y VENIDERAS

CASA DE BOMBAY, artículo inglés, á 14 centésimos el metro.  
PASO A LA CASA BARATILLERA POR EXCELENCIA

Muselinas, lo más bonito que ha creado la industria, á 8 centésimos. Emporte de mercaderías, extenso surtido en soetas, colchas, ajuares, objetos para regalos, camisas bordadas, cuellos, etc., camisas de percal para hombre; propias para la estación, á 70 centésimos una

## BARATURA SIN BOMBO!

Esta casa tiene bien alto su crédito, da lo que ofrece

No olvidarse que es al contado!

DIEZ Y ULIBARRI.

# JOAO ESCOSTEGUI C<sup>A</sup>

## Rua 13 de Maio esq. General Vasco Alves

Fazendas, Secos, Molhados, Louças e Ferragens. Compra-se Fructes do pais pelo mais alto preço da praça.

### LIVRAMENTO

#### Indicador de „La Verdad“

#### RIVERA

Todos y cada uno de nuestros favorecedores tienen derecho a publicar un anuncio profesional de tres lineas en este indicador.

Basta que envíen sus señas a la administración de esta hoja

#### Profesiones liberales

**ALEJANDRO DE CARLOS**—Director de la "Escuela Elemental". Recibe pupilos, medios pupilos y externos. Arenal Grande. A tres hectómetros de La France.

**ALBERTO BORDENAVE**—Arquitecto-Constructor, agrimensurador de número y procurador. Calle Ituzainzó, esquina Caballos.

**ANTONIO DE LAPUENTE**—Defensor judicial y Rematador Público Plaza 1.º de Octubre.

**ADOLFO L. LABREY**—Profesor de piano—Calle Ituzainzó al lado de la Inspección de Escuelas.

**AGUSTIN ORTEGA**—Procurador—Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

**CARLOS A. MAGNONE**—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil—Calle Sarandi.

**DANIEL GOMEZ DE FREITAS**—Procurador—Vice Consulado del Brasil—Línea divisoria.

**DOROTEO ARCOIS**—Rematador Público.—Depositos Fiscales.—Estación del F. Carril.

**ENRIQUE MORADOR Y OTERO**—Procurador—Línea Divisoria.

**ESTANISLAO MARTELL**—Agente general de publicaciones y de todos los diarios de Montevideo.—Comisionista.

**E. FERRARESSO** Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzainzó, a cuatrocientos metros de La France.

**LUIS REGUI**—Escribano Público—Calle Sarandi.

**GERONIMO SOVERA**—Escribano Público Calle Sarandi—Frente al Juzgado Letrado.

**GABRIEL ANOLLES**—Médico-cirujano—Calle Sarandi, a 510 metros de La France.

**INDALECIO GARCIA**—Escribano Público. Escritorio, frente al Restaurante 25 de Agosto.

**JUAN CARLOS DE ALZAYBAR**—Abogado—Plaza 1.º de Octubre.

**JOAQUIN DIEGO FAJARDO**—Procurador y Rematador Público—Calle Sarandi.

**JULIO S. GIL**—Procurador—Plaza de Flores.

**JUAN ABELLA Y ESCOBAR**—Procurador—Estudio del Dr. Luis M. Gil.—Calle Sarandi.

**MIGUEL D. GIL**—Traductor Público de los idiomas Francés y Portugués—Encárgase de la legalización de todos los escritos y documentos a traducir. Calle Sarandi, en LA FRANCE.

**PANTALEON QUESADA**—Escribano Público—Actuario del Juzgado Letrado—Asesor de la Sucursal del Banco—Calle Sarandi.

**PABLO GAYE ZAMIT**—Rematador Público—Calle Ituzainzó—Cliente de LA FRANCE.

**RICARDO EGUIA**—Comisionista y consignatario—Agente de "La Uruguayana" empresa de transportes del F. C. C.—A 100 metros de la Estación.

**SANTIAGO NIETO Y CLAVERA**—Maestro Normal de L. Calle Ituzainzó y Monsenor Vera.

#### Diversos ramos

**ABENEFERO ABASCAL & Co.**—Tienda y almacén, por mayor y menor. Calle Sarandi, a 40 metros de LA FRANCE.

**BOTTARO HERMANOS**—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Frente a lo de Mangieri.

**ANTONIO TOMMASI**—Restaurant—25 de Mayo—a 85 m. 30 de LA FRANCE.

**ANTONIO PEREZ**—Hotel Americano. Calle Sarandi, a 189 m. de LA FRANCE.

**AGUSTIN PASTOR**—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

**BENITO BISSIO**—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

**CARRICA Y PERURENA**—Panadería y almacén—Calle Ag. esq. Caballos—100m a los tendos de LA F.

**DARIO VIVANCO**—Tienda y almacén, cereales del cuartel, al O. de LA F.

**DOMINGO ABASCAL**—Almacén y tienda—Rivers-Cinco, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

**JOSE DIAZ**—Tienda y almacén de La Estrella—Plan Principal.

**EDUARDO PEREZ**—Panadería "La Flor de Riveras" Frente a lo de Calabera.

**ENRIQUE ARBEFUEILLE**—Barbería y Peinurería—Calle Sarandi, a 200 m. de LA F., casa de Catuzán.

**ESTEBAN ARZENO**—Consignatario, comisionista, Calle—Ituzainzó.

**ESTANISLAO ABASCAL**—Tienda y almacén, Calle Sarandi, Esq. Paysandú, contiguo a LA F.

**FELICIANO RODRIGUEZ**—Almacén Calle Rio Negro, cerca de la Estación.

**FRANCISCO PISCIOTTANO**—Depósito de cereales y alfalfa—Calle Sarandi, Esq. Arenal Grande, a 105 m. de LA F.

**FRANCISCO LLOSAS**—Gran Depósito Enciclopédico—Cereales—Maderas—Zan—x. &—Calle Sarandi—Frente al Hotel Fenix.

**GERARDO BRUFAU**—Relojería y joyería—Calle Sarandi, 85/90 de LA F.

**IGNACIO BONET**—Tienda, Almacén y ferreteria—1 kilómetro al O. de LA F.

**JOSE MANGIERI**—Zapatería. Especialidad en trabajos sobre medida—Calle Sarandi frente a lo de Bottaro.

**JUAN B. MARTINEZ**—Almacén y tienda—Calle Sarandi.

**JUAN LANDO**—Barbería—Plaza Principal—Calle Agraciada.

**JUAN CAFFONE**—Botica Oriental—Frente a LA FRANCE.

**JULIO NANO**—Hotel Fenix—Calle Sarandi, a 100 m. de LA F.

**JOSE ONEGLIA**—Hotel Oneglia, cerca de la Estación, del ferrocarril y al N. O. de LA F.

**JOSE M. HURTADO**—Horticultor—5 kilómetros al S. de LA F.

**DIEZ ULIBARRI**—Tienda y Mercadería. *Gran Barullo*—Sarandi y Arenal Grande.

**JUAN M. FERNANDEZ**—Tienda, al mocén, ferreteria, y barraca—Estación Tranviarias.

**JOSE POSADA**—Almacén y Tienda—Gran Barullo—Calle Agraciada—Plaza 1.º de Octubre.—Donde estaba Vicente.

**MAURICIO BRUNEL**—"Fotografía Suiza" al gran adelanto moderno.—Calle Sarandi a 85 m. 99 de LA F.

**MARCEL HOURCADE**—Comisionista, casa de cambio y agencia de fotería—Calle Sarandi a 42 m. 20 de LA F.

**PEDRO CARDEILLAC**—Almacén y Tienda de la Cruz Roja—Calle Sarandi.

**VICENTE GHEMI**—Almacén Tienda—Calle Agraciada—Plaza 1.º de Octubre.

**MIGUEL MELLO Y NIEVES**—Sastreria Riverense—Del buen gusto y la elegancia.—Podría llamarse en Francia—"Sastreria Parisiense." Calle—Sarandi.

**NICOLAS RICO**—Bazar y Jugueteria—La Colmena, La Colmena.—Donde la miel es más buena—Que el néctar y la ambrosía! Calle por medio, al E. de LA F.

**PEDRO MONTIVELLI**—Fonda, fonda, fonda, fonda—Donde come el mundo entero.—Por la redonda y lironda—Competencia del fondero.—Calle Ituzainzó, al S. de LA F.

**PEDRO SILVA**—Puesto de carne—legalidad en peso y bondad del artículo—Contiguo a LA F.

#### LIVRAMENTO

##### Advogados

**A. F. AYO Y DUARTE**—Rua 15 de 1.º de Mayo

**LORINO CUNHA**—Praça General Ozorio.

##### Médicos

**LOURENÇO CABELLO**—Dr. em medicina e cirurgia. Consultas no Laboratorio homeopático dos Srs. Soares & Silva, onde pode ser procurado a qualquer hora.—Rua dos Andradas, a Praça General Ozorio.—Livramento.

**Dr. THOMAS PEREIRA** Médico Cirurgião Parteiro—Frente ao Club Commercial.

**Dr. EDUARDO RIBEIRO**—Médico Cirurgião—Praça General Ozorio.

**HUGULINO ANDRADE**—Poshmacia Andrade, Rua das andradas.

##### Ramos diversos

**ANGLES ARAGONES**—Armazem e padaria, Rua dos Andradas.

**ADRIANO PILLAR**—Pharmacia do Indio, Rua 20 de Junho—Depositorio general da popular *Agua Tonica de quina de A. Moura*, preparado infalível contra a caxupa e a queda do cabelo.

**CARNEIRO & FUSTI**—Loja de fazendas de ultima novidade.—Rua 29 de Junho.

**DOMINELL Y MENA**—Registro, Rua 1.º de Março.

**FERNANDO & LARDIES**—Casa importadora—Vendas por atacado e a varejo—Roupa feita e miudezas—Comissiones e consignações—Fructes do pais—Rua 29 de Junho.

**FERRANDO Y LARDIEZ**—Loja de fazendas—Casa especial em roupa feita—Rua 29 de Junho No.

**GUILHERME DIAS**—Registro, Rua 29 de Junho.

**GOMEZ E Co.**—Loja de fazendas e molhados—Rua dos Andradas esquina 1.º de Março

**JOAO MONTE-CRISTO MARTINS**—Deposito de cereas e armazen—Praça General Ozorio.

**OSE GARAGOERI**—Loja de fazendas e miudezas—Rua 29 de Junho

**JOAO P. ESCOSTEGUY**—Loja de fazendas e molhados, Praça Nova

**JOAO CRISCI**—Grande sapataria de JULHO PLANELLA — Ferraria Rua Tamandaré.

**JOAO G. SILVA**—Barbearia Universal ao lado da FRANCE. Roma, Rua 29 de Junho.

**LABATHE (Hotel de)**—Café e Billhar—Rua 29 de Junho No. 15

**OLIVEIRA IRMÃOS**—Bazarcinho de Elegancia—Rua 29 de Junho N.

**PEDRO RAMOS**—Loja de fazendas e molhado, Rua 29 de Junho.

**RIONDO E Co.**—Registro, e armazen por atacado. Rua dos Andradas.

**SOARES E SILVA**—Pharmacia Homeopatica, Praça General Ozorio

**SANTIAGO VAAZQUEZ**—Almacén, despacho de bebidas en el Paso de las Pipas en la Chacarita.

**THEODORO L. FALCÃO**—Cirurgião Desturia Rua conde de Porto Alegre.

#### Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA. Inventores: **A. GUBBA & C<sup>A</sup>**

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia etc. etc., donde haya hormigas que exterminar.

##### PRECIOS

1 Uruguayo, con bomba	\$ 11.50
1 id con fuelle	" 9.50
1 colono con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 0.70
1 caja lubricante	" 60
1 caño de acero flexible para los aparatos antiguos	" 151

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

#### HOTEL ESPAÑOL

DE **DOROTEO ALVARES** SAN FRUCTUOSO

Se recomienda a las personas que van a Uruguayo se dirijan siempre a ese establecimiento donde seran tratados a cuerpo de rey. Buena comida, asco sin rival y buena cama. CALLE 18 DE JULIO

#### A la «Chacarita»

A LA CHACARITA! Daban, si, dirigirse a La Chacarita del inteligente industrial D. Santiago Vazquez en el «Paso de las Pipas» en las afueras de Livramento, las familias y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del paladar y de la alegría del estómago.

Allí se pasa un día delicioso y estar mossegando de que sólo dejarán de visitar La Chacarita, el paso de moda, los que no saben lo que es bueno. Todos a la Chacarita!

**¡Ojojojo!** El Sr. Abel Bortz male man, agricultor inteligente y muy práctico; ofrece sus servicios a cualquier estanciero que tenga buenas tierras y desee darlas para el cultivo en sociedad.

El aspirante es hombre soltero, no ma, parecido, joven y sin vicios.

#### Sangre!

Hallándonos en vísperas de adquirir nuevos y costosos materiales de imprenta y encuadernación para dejar montados en toda regla nuestros ya bien previstos talleres de Rivera y Livramento, adelantados que inauguraremos con cohetes voladores y limonada el 1.º de Enero de 1898, esperamos que nuestros amados clientes nos favorezcan con el importe de sus débitos.

A los que no paguen, en adelante no les haremos; pero a los que paguen, tampoco.

#### LA FRANCE

#### Campo superior

Se vende en este departamento un campo compuesto de 4800 cuerdas; de primera calidad para crinción y agricultura, montes especiales de maderas de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Atauque y Tranqueras, a una legua de ellas.

Se vende barato! Verse con el Sr. Miguel D. Gil.

#### Pharmacia Andrade

Especialidades Pharmaceuticas Nacionales e Extranjeras. — Productos químicos. — HUGOLINO CRUXENDE ANDRADE FARIA — Pharmaceutico Formado pela Faculdade de Medicina e de Pharmacia de Rio de Janeiro RUA DOS ANDRADAS N.º 35 LIVRAMENTO

#### A cinco centésimas linea

¡HORRIPILANTE! Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia., se están estirpando inhumanamente las hormigas todas del Universo!

¡Pobres animalitos de Dios! ¿Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparece de sobre la faz de la tierra la más útil, inteligente y laboriosa de todas las especies.

¿Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fuer de independentes, imparciales, energicos y donados patriotas, avisamos a las autoridades constituidas, que en «La France» de Rivera y Livramento se venden esos aparatos destructores, imaginados «yoto a brosi» por el mismísimo Platón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del subuelo.

A La France! A La France, la policía y demás interesados; que allí están los condenados hormiguicidas y los tarros del mortifero ingrediente.